

25 de junio del 2015



EL IEPAC REALIZA UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CON EL OBJETO DE DEFINIR ESTRATEGIAS E IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN EL MEJOR DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DEL 2018.

- **Involucran a partidos políticos, funcionarios de casilla, capacitadores y supervisores electorales así como al INE.**
- **En sesión ordinaria del Consejo General rinden informes sobre quejas y diligencias de la Oficialía Electoral y también se invita a los partidos políticos a retirar su propaganda de la vía pública.**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) realiza ya una evaluación integral del proceso electoral ordinario 2014-2015 con el objeto de definir estrategias e implementar medidas que permitan un mejor desarrollo del proceso electoral del 2018, anunció hoy la Consejera Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya.

En el marco de la sesión ordinaria que celebró el Consejo General del IEPAC, la Consejera Electoral reconoció que el pasado proceso electoral fue complejo por todo lo que sucedió y precisamente por eso existe el compromiso de los Consejeros Electorales de hacer mejor las cosas.

Dijo que ante la responsabilidad que tienen, ya trabajan en la evaluación del proceso electoral tanto dentro como fuera del Instituto, porque han invitado a participar a los partidos políticos, a los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla, a los capacitadores y supervisores electorales, así como al Instituto Nacional Electoral (INE) con quienes han tenido ya una primera reunión de trabajo.

Consideró que será necesario proponer al Congreso del Estado un marco normativo que permita al IEPAC un trabajo más ágil y más certero en cuanto a la toma de decisiones; definir algunos temas y protocolos para frenar las prácticas antidemocráticas que por años y por usos y costumbres se utilizan a pesar de que no necesariamente sean responsabilidad del Instituto sino de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Finalmente anunció que trabajarán en un programa intensivo de educación cívica en coordinación con el INE para llegar mejor preparados al proceso electoral del 2018.

Victoria Maldonado reconoció que hay mucho por mejorar, pero también advirtió que hay bastante que resaltar como la participación ciudadana que fue un récord a nivel nacional; el hecho de que por primera vez se procuró integrar el Congreso del Estado en términos de equidad de género y municipios con diversos colores, partidos, ideologías, tendencias pero que desde el día siguiente se han puesto a trabajar.

Recordó que por primera vez, tanto los alcaldes y diputados locales pueden ser reelectos, lo cual hará que estén permanentemente bajo evaluación y si así lo consideran, serán sometidos de nuevo a la voluntad popular para saber si fueron o no, un buen gobierno.

Durante la sesión de carácter ordinaria, el Consejero Electoral, Carlos Fernando Pavón Durán invitó a los partidos políticos a dar cumplimiento al Artículo 211 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece un término de siete días posteriores a la jornada electoral para retirar la propaganda colocada en la vía pública.

Por otro lado, el Secretario Ejecutivo, Victoria Maldonado presentó el informe sobre el estado que guardan las quejas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Dijo que en el procedimiento especial sancionador se recibieron en el mes de junio 31 quejas, de las cuales 25 fueron desechadas y sólo 6 admitidas, de ellas 5 concluidas

mediante sentencia del Tribunal Electoral del Estado y 1 está en trámite, en tanto que del procedimiento sancionador ordinario se recibieron 6 quejas y todas están en trámite.

Finalmente el Secretario Ejecutivo informó que en ejercicio de la función de Oficialía Electoral se recibieron 32 peticiones de las cuales 11 fueron declaradas improcedentes y 21 fueron ejercidas.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

